

LAGO RANCO, 29 MAR. 2022

DECRETO EXENTO: N° 701 /

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03 - 2022.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el título V del Decreto (H) N° 1975 del 2018; el Decreto Exento N° 1.108, de fecha 29 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke, por el periodo excepcional 2021-2024, establecido en la Ley N° 21.324/2021; el Decreto de Hacienda N° 2.553, del 21 de diciembre del 2021, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el decreto exento N° 2.245, de fecha 30 de diciembre del 2021 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2022; y el acuerdo N° 47, en Reunión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo del 2022, que aprueba la modificación presupuestaria N° 03-2022.

1.- MODIFÍQUESE el presupuesto Municipal de la siguiente manera:

Deudores Presupuestarios:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Ingresos Municipales	PPTO. ACTUALIZ.
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	10	46.585	46.595
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	13.465	3.208	16.673
1151303002001	Pograma Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10	50.155	50.165
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	10	64.800	64.810
SUMAS			164.748	

Acreedores Presupuestarios:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	PPTO. ACTUALIZ.
2152401004	Organizaciones Comunitarias	14.350					2.250		16.600
2152401999	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	30.000		9.789					39.789
2152403101002	A Salud	65.000	13.000						78.000
2152904	Mobiliario y Otros	15.435				10.000			25.435
2153101002	Estudios - Consultorías	27.642	64.800						92.442
2153102004	Proyectos - Obras Civiles	661.010	3.011						664.021
2153102005	Proyectos - Equipamiento	27.800				5.500			33.300
2153407	Deuda Flotante	1.000	5.564	2.000			2.444		11.008
21535	Saldo Final de Caja	382.149	46.390						428.539
SUMAS			132.765	11.789	0	15.500	4.694	0	164.748

2.- **TÉNGASE** por aprobada la modificación presupuestaria antes referida en los términos expuestos y en las partidas indicadas, incorporándolas al clasificador presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
Secretaria Municipal



MIGUEL MEZA SHWENKE
Alcalde

MMS/CAN/CSL/vcs
Distribución:

-Oficina de Partes – Secplan - Dirección de Adm. y Finanzas